

## ACTA N° 048-2019.

Fecha: martes 10 de diciembre de 2019.

Sesión ordinaria.

ACTA N°. 048-2019, de SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GADMC ALAUSI, efectuada el día martes 10 de diciembre de 2019; Avenida 5 de Junio y Ricaurte, en la sala de sesiones de la municipalidad siendo las 17:00, previa convocatoria N°. 048-2019, de fecha 08 de diciembre de 2019, dispuesta por el Ing. Rodrigo Rea Yáñez Alcalde del GADM Alausí, en base al Art. 60 literal c) y al Artículo 318 del COOTAD, CONVOCA a los señores concejales y jefes departamentales a la sesión ordinaria de concejo municipal; Actúa como secretario de concejo Ab. **Cristian Fernando Ramos Cepeda**. Preside la sesión el Ing. Rodrigo Rea Alcalde del cantón, gracias por asistir a esta sesión ordinaria, mediante secretaria dispongo que se constante el quorum. **Secretario Ab. Cristian Ramos:** informo que se cuenta con la presencia de los concejales: Sr. Alfredo Guamán, Sr. Marco Guerra, Ab. Eduardo Llerena, Ing. Remigio Roldan, Sr. Medardo Quijosaca, es decir con todos miembros del concejo municipal, por lo que sí existe el quorum reglamentario. Además se cuenta con la presencia directores: Econ. Marco Benalcázar Director Financiero; Ing. Juan Galarza Director de la UGMTTTA; Ab. Rocío Yáñez Procuradora Síndica; Ing. Rosa Benalcázar Unidad de Desarrollo Social; Ab. Viviana Pazmiño Comisaria Municipal; Ing. Fausto López Unidad de Producción; Ing. Juan Tocache Unidad de Servicios Institucionales; Ing. Henry Morocho Unidad de Salud y Seguridad Institucional; Ing. Milton Jaramillo Unidad de Medio Ambiente; Arq. Andrés Ullaurí, Unidad de Patrimonio y Cultura; Arq. Henry Villalta Control Urbano y Rural; Ing. Jorge Echeverría Dirección Administrativa; Ing. Johnny Merchán Unidad de Comunicación; Ing. Enriqueta Pinos Cooperación Interinstitucional; Ing. Jimmy Tapia Dirección de Obras Públicas; Econ. Angelita Mancero Garzón Talento Humanos; Ing. Cristina Medina Unidad de Desarrollo Turístico; Ing. Alexandra Cuyabasco Jefa de Rentas; Ing. Fernando Montero Jefe del Camal Municipal; Ing. Jacqueline Sánchez, dirección administrativa; Ing. Walter Moyota Dirección de Planificación; Ing. Jenny Nuñez Jefa de Fiscalización; Arq. Marco Vinuesa, Jefe de Avalúos y Catastros. El **Alcalde Ing. Rodrigo Rea:** una vez constatado el quorum INSTALO la sesión, y dispongo se de lectura al orden del día. Secretario: **PUNTO UNO.- Análisis y discusión en Segundo debate de la ORDENANZA QUE CONTIENE EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO PARA EL AÑO 2020, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ, de conformidad al artículo 245 del COOTAD. PUNTO DOS.- Informe de comisiones.** El Alcalde Ing. **Rodrigo Rea:** señores concejales está a consideración el orden del día de la presente sesión de concejo. El Ab. **Eduardo Llerena:** señor alcalde, señores concejales, permítanme hacer uso de la palabra y decirles que en cualquier circunstancia participaremos de cosas importantes para nuestro cantón, sabiendo que tenemos que analizar en segundo debate el presupuesto del año

2020, sabiendo que este presupuesto no puede ser modificado y se tendrá que dar cumplimiento hasta el mes de junio, estoy seguro que el presupuesto que están proponiendo los técnicos está acorde a la necesidad de cumplimiento del ejecutivo, por ello solicito que se apruebe el orden del día. El Ing. **Rodrigo Rea**: gracias señor concejal. El Sr. **Marco Guerra**: yo apoyo la moción. El Alcalde Ing. **Rodrigo Rea**: con las mociones, secretario proceda a tomar votación. **Secretario**: Sr. Alfredo Guamán a favor, Sr. Marco Guerra a favor, Ab. Eduardo Llerena a favor, Ing. Remigio Roldán a favor, Sr. Medardo Quijosaca a favor, Alcalde Ing. Rodrigo Rea a favor. **Secretario**: informo con 6 votos a favor de la moción. RESOLUCIÓN. Considerando el Art. 57 literal a) del COOTAD, el concejo por decisión unánime **RESUELVE Art. 1.-** Aprobar el orden del día de la presente sesión de concejo. **PUNTO UNO.- Análisis y discusión en Segundo debate de la ORDENANZA QUE CONTIENE EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO PARA EL AÑO 2020, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUÍS, de conformidad al artículo 245 del COOTAD.** El Alcalde Ing. **Rodrigo Rea**: está a consideración el punto de orden de la presente sesión. El Econ. **Marco Benalcázar**: buenas tardes. A cerca del requerimiento de parte de los señores concejales, de que se le dé a conocer los gastos del próximo año con los ingresos 2020, se les hizo llegar un cuadro en el cual está detallado por partidas presupuestarias, se le hizo un consolidado donde está la 51 que es gasto personal, la 53 bienes y servicios, otros ingresos corrientes, trasferencias y donaciones, egresos personal para inversión, bienes y servicios para inversión, para obra pública, otros egresos por servicios, transferencias para donaciones e inversión, bienes de larga duración, amortización de deuda pública, y pasivo circulante, lo que da un total de 12786189.08 que corresponde a los ingresos proyectados para el año 2020. Si tienen alguna pregunta. El Sr. **Marco Guerra**: en lo que dice equipos de larga duración, en que se refiere. El Eco. **Marco Benalcázar**: son ingresos para la adquisición de bienes e inmuebles, infraestructura que se incorporaran a la propiedad pública, ingresos que permiten prolongar la vida útil. Ejemplo la maquinaria, mantenimiento de los vehículos, arreglo infraestructura, ahí está considerado. El Alcalde Ing. **Rodrigo Rea**: para Pepinales, cuanto esta. El Econ. **Marco Benalcázar**: por el convenio MIES está financiado los centros gerontológicos, para transferencia directa no. El Ing. **Remigio Roldán**: señor alcalde, señores concejales, yo creo que el articulo 245 manifiesta que tenemos que conocer, programas y subprogramas de todo el presupuesto, si eso habíamos pedido el restante detallado de 6 millones, eso quería conocer el concejo, en que queríamos gastar, nos hacen llegar este informe, el otro nos están pasando el presupuesto con el arrastre 2019, sumado tenemos 22160182.27 centavos, solo tratamos 12 millones, cuando el artículo 216, secretario, tenga la bondad de leer. Secretario: doy lectura. **Artículo. 216.- Período.- El ejercicio financiero de los gobiernos autónomos descentralizados se iniciará el primero de enero y terminará el treinta y uno de diciembre de cada año, y para ese período deberá aprobarse y regir el presupuesto. No podrá mantenerse ni prorrogarse la vigencia del**

*presupuesto del año anterior.* El Alcalde Ing. **Rodrigo Rea:** por eso estamos proyectándonos. El Ing. **Remigio Roldán:** dice el artículo que no se incluirá el presupuesto del año anterior. El Eco. **Marco Benalcázar:** subimos con el arrastre, nosotros como financiero hacemos una proyección de lo que posiblemente se puede pagar hasta fines de año, por ejemplo en esta cédula no van a encontrar sueldos y salarios, y tampoco lo que son pagos por servicios básicos porque eso se va a proyectar al 31 de diciembre. El 31 de marzo se realiza la liquidación económica. El Ing. **Remigio Roldán:** discutimos y aprobamos únicamente el presupuesto 2020. Los 12 millones, lo que usted adjunta, tema de arrastre no sé si tenemos conocimiento. La **Ab. Rocío Yáñez:** de lo que ha explicado el economista la división de los 12 millones, con los programas y subprogramas, lo único que está informando es que el presupuesto no ejecutado del año anterior, es de 9 millones, eso no entra al tema de aprobación. El Ing. **Remigio Roldán:** lo que pasa es que a los doce millones, sumamos los 9 millones. El Ing. **Rodrigo Rea:** eso ya está proyectado eso no estamos tratando, solo está de ejecutarse. La **Ab. Rocío Yáñez:** solo se debe aprobar los 12 millones del presupuesto y dejar claro los 9 millones que es de este año. El Ing. **Rodrigo Rea:** del 2019 no estamos topando ya estamos ejecutando. El **Ab. Eduardo Llerena:** señor Alcalde no hay partidas solo del año 2019, si no de mucho tiempo atrás, entonces en ese sentido, no me hubiera parecido que se tope este tema, sin embargo todavía tenemos unos días, mas, hace días pedí una liquidación de una caja chica el funcionario se pronunció que el economista Benalcázar ha dicho que ya se ha cerrado el año, se cerró el año en noviembre, por eso veo que existe falta de proyección de trabajo de los técnicos, si tenemos que conocer, no creo que estaría por demás, sin embargo me allano al tema de que dice el concejal Roldán, debemos cuadrar los ingresos del 2020, básicamente el pedido del concejal es que aprobemos estos dos y lo otro demos por conocido. El Alcalde Ing. **Rodrigo Rea:** gracias concejales lo importante que estamos proyectando los valores del año 2020, lo otro es conocimiento ya está dado, no podemos cambiarlo porque esas diferencias sabemos que debemos ejecutar, con el cambio del orgánico y con la creación del departamento de proyectos esperamos ejecutarlo e igualarnos en el 2020, con todo lo atrasado y no es que no lo hemos hecho, esos valores están desde el 2017, estamos trabajando, pero no me pidan que en 3 meses tenga todo listo, la proyección en el 2020 ejecutarlo un 80%, con el cambio del orgánico espero Dios nos bendiga hagamos bien las cosas, de eso se trata la administración de ser eficiente, ejecutar los presupuestos, para eso estamos acá. Lo lógico es caminar al día, arrastrar lo mínimo, pero no cerca de 10 millones, pidamos a Dios nos ilumine para poder trabajar en beneficio de todos. El **Ab. Eduardo Llerena:** en la semana pasada se hizo una reforma en donde inclusive se sacó los 2 millones que eran para el terminal, porque si no hubiera estado cargado mucho más, si no tenemos otros valores inflados y anexados el proyecto de presupuesto. El **Econ. Marco Benalcázar:** lo que es de la terminal terrestre, se eliminó ese valor, lo que también está considerado en este presupuesto son los valores que nos van a asignar el

Banco del Estado que son para los planes maestros que se van a ejecutar. Cada vez que pagamos una planilla el Banco del Estado nos solicita que enviemos toda la documentación fiel copia del original, así como el SPI de la transferencia que se realiza, como vamos realizando los trabajos el Banco del Estado nos sigue desembolsando esos valores. El Alcalde **Ing. Rodrigo Rea:** si no hay más observaciones proceda a tomar votación. El Ing. **Remigio Roldán:** señor alcalde, es nuestra responsabilidad conocer más que todo, yo ya manifesté la anterior sesión, que primero el presupuesto no fue avalado por la comisión, porque habíamos pedido algunos requisitos justificativos, no nos llegó un documento, no sé si al presidente le llegó. El **Ab. Eduardo Llerena:** yo el domingo hice alusión a una comunicación que nosotros como comisión habíamos hecho llegar al señor alcalde, y sabemos de hecho les llegó a los diferentes departamentos, en donde es la responsabilidad del ejecutivo disponer que los técnicos nos hagan llegar y de hecho se me hizo llegar en magnético el tema de los PDyOT en donde concuerdan con el tema de gastos, en ese sentido es el único documento; también se lo he compartido compañero, no tengo ningún otro documento adicional, quiero aprovechar en esta oportunidad para hacer la entrega de un documento en donde me mantengo como parte de la comisión de límites, que se considere en el tema de talento humano de un técnico que éste capacitado en el tema de límites y nos pueda ayudar, para el año 2020, es importante que el tema de los PDyOT, estén claros nuestros compañeros de la diferentes juntas parroquiales en donde tienen inconvenientes, en ese sentido es importante que como legisladores tengamos ese apoyo, quiero agradecer al secretario que nos ha estado ayudando a recopilar documentación y poder dar contestación a diferentes documentos que no solo de las juntas parroquiales, sino de otras personas nos han hecho llegar. La Ing. **Rosa Benalcázar:** lo que pasa como ustedes conocen el centro residencial de Pepinales es un centro que funciona bajo un comodato con el municipio, el MIES hasta el momento no nos da las pautas claras de cómo iba a funcionar, al inicio esto ha sido una transferencia que hizo el MIES directamente al centro, en su totalidad y financió, sin tomar en cuenta que ahora nos están pidiendo el aporte de 128 mil dólares aproximadamente, en todos los convenios nos están pidiendo contraparte, que si está considerando en mi POA, el municipio pone contraparte materiales didácticos de aseo, el MIES prácticamente paga sueldos a lo que son educadores, promotores, en Pepinales nos están pidiendo que paguemos el sueldo a la coordinadora, por eso en mi POA estoy pidiendo que se considere partidas presupuestarias, entonces eso es mi pedido hasta hoy hemos coordinado con el Master Ibarra del MIES. El Alcalde **Ing. Rodrigo Rea:** eso estaba proyectado. El **Ing. Remigio Roldán:** ingeniera usted tienen 1287786,93, no consideró dentro de ese monto. El Eco. **Marco Benalcázar:** dentro de la inquietud que tiene la compañera y bajo su perspectiva señor concejal, nosotros ya nos anticipamos a este tipo de problemas que se puede dar, porque si ustedes revisan la ejecución del presupuesto convenio MIES, tendrán un 50 %, ejecutado, cual es el problema por qué no se ejecutó el 100%, por lo mismo que dice la ingeniera Rosita, no

sabemos los valores que nos van a transferir, no sabemos lo que nos van a financiar el MIES. Como ustedes saben no podemos hacer una reforma hasta julio, por eso la administración anterior no compró los bienes con el convenio MIES, por ello nosotros si prevenimos y financiamos ese valor, si en el caso que el MIES nos transfiera esos valores será un ingreso extra para la institución, lo único que quedamos verificar si los valores asignados actualmente a la institución son las partidas que van a ser las correctas. La **Ing. Rosa Benalcázar**: me refiero a las partidas, que se acepte. El **Ing. Rodrigo Rea**: confirmado que se acepten las partidas. El Ab. **Eduardo Llerena**: en este tema quisiera intervenir, en sesión ordinaria de concejo y que estuvo presente el economista Benalcázar, personalmente solicité que se me entregué un documento en donde se me indique que fondos se invirtieron desde el GAD Alausí al centro gerontológico de Pepinales y qué cantidad de fondos al centro Gerontológico de Alausí, en virtud de la cantidad de personas que vienen utilizando el un centro y el otro, porque si debemos ser equitativos y no dejarnos engañar por personas que políticamente nos quieren manipular, pedí el documento y no se me ha hecho llegar, este momento se habla de 128 mil dólares, cuando la cantidad de personas que hacen uso de ese centro gerontológico es inferior al centro de Alausí, y en el de Alausí solo consta cerca de 70 mil dólares el proyecto que ellos tienen, en ese sentido si quisiera saber cómo esta ese documento. El Alcalde **Ing. Rodrigo Rea**: esto es una proyección que le da el MIES, esos fondos del 2019, no se ha ejecutado en Pepinales, son números irreales aun, ojala Dios quiera conseguir todo el presupuesto del MIES para Pepinales, lógicamente lo que usted dice es una realidad por cuanto va el proyecto de Pepinales y el Proyecto de Alausí, porque acá tienen 40 y gastan 100 y Pepinales tenga 20 y gasten 200, como ejemplo nada más, no creo que sea justo. Sin embargo lo que dice el economista debemos poner valores y tener proyectado, con esos dineros podremos hacer reformas en el mes de junio. El **Ing. Remigio Roldán**: imposible que el MIES cubra el 100 %. El Alcalde **Ing. Rodrigo Rea**: el 2019, así lo hizo. El **Ing. Remigio Roldán**: lo otro es que estamos bajo la ordenanza estamos destinando recursos, para nuestros adultos mayores, discapacitados también quisiera que pongan, por eso pedí que detallemos todos los programas y proyectos, somos electos por el pueblo, no estamos puestos a dedo por alguien, y necesitamos aprobar el presupuesto con conocimiento de causa. El Alcalde **Ing. Rodrigo Rea**: déjeme explicarle, tenemos un convenio con el MIES de atención a adultos cerca de 500 adultos de forma personalizada con el convenio, parte alta, baja, todo el cantón Alausí. El MIES está atendiendo, y quisiera que nos ayuden, tenemos 27 niños, porque si hay un centro, podemos darles 4 alimentaciones, ellos a los que no asisten al centro están siendo atendidos en las casas y domicilios a los niños de 1 a 6 años, tenemos dos convenios para adultos mayores y para niños. Ingeniera Rosa, ayúdenos con una exposición en concejo de los servicios que se está dando el MIES con convenio y contraparte del GAD Alausí. La **Ing. Rosa Benalcázar**: yo entendí que mediante la ordenanza recibían en ese fondo. El Econ. **Marco Benalcázar**: están pidiendo una transferencia directa

de 70 mil dólares, como bien lo manifiesta, con esa ordenanza, en el caso de Pepinales, si no vamos a hacer el convenio con el MIES, sugiero que se quite a Pepinales y a Alausí se incrementaría un porcentaje mayor. El Ab. **Eduardo Llerena**: dicen un proyecto de 70 mil, supongamos que por medio de la ordenanza reciben 50 mil, pero eso no lo es suficiente, ellos están justificando con lo mínimo que necesitan, por eso decía pongamos en la balanza quien necesita más, seamos claros en ese sentido poniendo números de los ancianos, si por la ordenanza justifican sería entregarles la diferencia nada más. Tendríamos que hacer un convenio no sé si técnicamente podemos, en el tema de la ordenanza ya aprobamos la derogatoria en primera instancia, en este año se va a considerar quien sabe impuestos de catastros, lo estudiaremos en lo posterior. Tenemos un tema de mejoras, son temas que contraloría nos va a observar si no cobramos, es importante atar una ordenanza de la otra, sin embargo hay que considerarlo señor alcalde. El Ing. **Remigio Roldán**: por la petición, por el tema de incremento de los fondos para los centros gerontológicos lo manifiesto por lo que dijo el concejal Eduardo, en esa sesión propuse la derogatoria de la ordenanza, tuve razón, tengo razón, hay dos opciones quedemos con la ordenanza o firmamos ese convenio o damos nuestra contraparte que corresponde el 30% por el incremento que están pidiendo. El Ing. **Rodrigo Rea**: tendremos que hacer una reunión específicamente para eso, y tomar decisiones. El Sr. **Alfredo Guamán**: señor alcalde, concejales técnicos, permítanme saludarles, yo creo señor alcalde, hay que cumplir el mandato del pueblo, solamente con eso quisiera poner claro las cosas, justo compañero Remigio ha pedido eso 6 millones, aclaración del señor financiero, creo que de este lado no dudaría ninguna cosa, alcalde y concejales el pueblo nos responsabilizó para que haga obra y trabajar hagamos gestión, yo con eso diría a lo mejor el próximo junio en la reforma necesitaría cambios, tiene que haber, he visto, he analizado de los gastos de las obras, por ejemplo lo de algunas parroquias, muy bajo económicamente, también veo parroquias grandes Achupallas, Tixán, es una parroquia grande de población, señor alcalde, técnicos, financiero, para una próxima reformar un poco hay que hacer cambios, hago una pregunta en qué partida va lo de Ozogoché, en turismo o donde. El Ing. **Remigio Roldán**: el tema si los rubros están considerados para la Asociación de Trabajadores San Pedro de Alausí para la reclasificación y homologación. Señor alcalde hay algunas cosas que debemos mejorar, y no me cansaré de hacer una observación en sentido de autoridad, se habla de un equipo, porque créame no somos electos para venir acá sentarnos alzar la mano e irnos, me parece que tiene que extenderse el tema de discusión análisis y debate, no creo que usted presente su proyecto, vayamos a votación y se acabó. El Alcalde Ing. **Rodrigo Rea**: ya hemos intervenido todos. El Ing. **Remigio Roldán**: por eso yo me manifiesto que en la próxima reforma análisis, debate, aquí está el presidente de presupuesto, lo quisimos observar, analizar, emitir un informe favorable para todos pero no hubo favorabilidad, no estamos cuestionando de pronto que los fondos están mal invertidos, lo que digo es que debe conocerse mejor por parte de nosotros, lo manifieste y lo vuelvo a manifestar,

que el presupuesto participativo no quede solo con 2 millones 887 mil dólares, que mantengamos y fortalezcamos, revisé los datos de 2017, 2018, y aprobaron más de 3 millones de dólares y ahora hemos bajando, creo que es responsabilidad de nosotros en el presupuesto 2020, mejores ese momento, yo ya lo dije cuáles son los índices de pobreza, usted es técnico ingeniero a más de autoridad, usted ha trabajado con sectores rurales, los sectores rurales en comparación con la matriz, condiciones incomparables, vivimos en una situación extremadamente deteriorada, aquí está la ingeniera Valeria, allá no tenemos ni un pozo séptico, allá no tenemos agua potable, agua deteriorada, agua con conducción en mangueras, en esa condición, también necesitan ser atendidos nuestras niños que están en estado de vulnerabilidad, no concentremos los recursos en ciertas parroquias, queremos hacer la distribución, justa equitativa racionalizada, créame señor alcalde si usted señor alcalde y nosotros invertimos en los puntos álgidos en los puntos críticos, seguramente vendrá el INEC hará su censo y seguramente mejoraremos el índice de pobreza en Alausí, somos considerado Alausí, Guamote como los cantones más pobres de la provincia, estamos considerados entre los 10 cantones mas pobres del país. Pero si nosotros acertadamente, esto no es tener PHd, esto es tener sentido común si vemos visibilizamos comunidades, barrios que si lo necesitan allá hay que invertir, sin intereses, para eso había pedido el detalle de los 6 millones de dólares. Ayer estuve en el consejo provincial, había un presupuesto reducido para el presupuesto participativo, habíamos dicho si hay que incrementar hay que hacer. Señor alcalde compañeros todos, yo no puedo oponer a lo que está planificado, no puedo oponer, que podemos hacer, yo me convierto en un minúsculo, pero no me cansare de decir, de apuntar invertir en las comunidades que necesiten, arquitecto de planificación si me gustaría que explique si están invertido en base a los PDyOT, en base al Plan Toda una Vida, a los 5 ejes que lo dice el PDyOT, con esas observaciones que tenemos que mejorar, no queda más entorpecer, no hemos ido analizando plan por plan, programas por programas, no tengo conocimiento del POA, me gustaría que cada director venga y exponga, y así decir esta mucho, acá no, lo había dicho, tenemos presupuestos participativos de 8 mil dólares, de 6 mil dólares, que para mi criterio es regalar aguinaldo navideño, si tenemos que mejorar hagamoslo, con esas recomendaciones con la fecha tope, con esas observaciones mociono para que se apruebe en segundo debate. El **Ing. Walter Moyota**: señor alcalde, señores concejales, buenas tardes. Voy a exponer sobre el presupuesto participativo de años anteriores, recopilando actas del año 2016 al 2020, el año 2016 se presupuestó 2 millones de dólares. El año 2017 2 millones de dólares. Para el año 2018 y 2019, por cuestiones políticas y no está de una manera equitativa se subió el presupuesto a 3 millones cuarenta y ocho mil dólares, en el 2018 y por ende en el 2019. Y por ende el presupuesto en el 2020 es de 2879556,33 es el presupuesto. Cabe mencionar que este presupuesto está alineado al PDyOT, y por ende a la alineación que la realizaron en el año 2018 al Plan Nacional del Bien Vivir. Están alineados directamente todos los planes programas y proyectos. El **Ing. Rodrigo Rea**: nada más para aclarar estos temas.

Creo que si dividimos o si ponemos igual el presupuesto actual son 180 y picos de comunidades no nos toca ni a mil dólares cada una, no son así las cosas, eso del presupuesto participativo no me cansaré de decir, no significa que una comunidad tenga 7, 8 mil dólares, no significa que no haya más obra, si hay presupuesto que decide la comunidad, podemos recomendar si, vea proyectos de agua potable que han tenido 6 mil yo les he dicho les voy a dar el doble de presupuesto pero pongan el agua potable, porque han querido comprar borregos, el presupuesto participativo no es un determinante con el cual esa comunidad se va a quedar, y no es que si aumentamos el presupuesto participativo va a ser la solución que vamos salir de la pobreza, si ponemos más presupuesto y nos dicen queremos que nos compren borregos, no es esa la solución; vea estoy consciente y hemos conversado con los técnicos, si vienen con un proyecto de agua potable y dice que tenemos 6 mil y si el proyecto vale 16 o 20 mil lo vamos a hacer porque sabemos que eso si nos va a reducir los índices de pobreza, en lo posterior gente que ya no este enferma, desnutrida, no nos metamos en la cabeza que el presupuesto participativo es la solución. En Zula se les entregó borregos con el presupuesto participativo creen que eso va a sacar de la pobreza a Zula; y si tenían más presupuesto comprábamos más borregos, eso no es la solución, la solución es crear proyectos de producción, producción de pasto de calidad, productos de calidad, mejorar genéticamente nuestros animales, mejorar el agua potable, servicios básicos, eso sí va a ser la solución. Totoras, si Dios quiere iniciaremos el estudio del alcantarillado, les daremos siquiera 2 millones no hay necesidad de subir de 80 mil a 81 mil dólares el presupuesto participativo. El Ing. **Remigio Roldán**: mi fundamento si tiene lógica, cuando decimos quedamos con los 5 millones de dólares, es un ejemplo si podemos atender a las 180 comunidades a las parroquias y matriz aplaudo. A más del presupuesto participativo más recursos, si vamos a atender a todos excelente. El Ing. **Rodrigo Rea**: siempre y cuando los proyectos sean a mejorar el consumo de agua, alcantarillado, servicios básicos, pero si el presupuesto participativo me dice, queremos borregos, y no quiero cambiar vamos a dar el mismo valor, porque entendemos que esa no es la solución para salir de la pobreza. Pero si dicen queremos agua potable, y tiene 5 mil, ahí entregaremos lo que necesiten a diferencia del presupuesto participativo que si le damos un monto de 20, pero si vienen con el pedido de ovinos, pero si sabemos que son decisiones que van a disminuir la pobreza, desnutrición, maltrato de nuestro niños, seremos los primeros en priorizar esos proyectos. El Sr. **Alfredo Guamán**: señor alcalde, respeto su criterio, pero que es lo que pasa, usted ejecutor parte ejecutiva, nosotros como concejales, legisladores, los funcionarios son los que planifican, gracias economista, director de planificación, pero únicamente, recomiendo y digo, si es que Alcalde piensa bien, los legisladores a lo mejor exigente, y si es que no funciona los funcionarios lo mismo que nada quedaremos mal parados; a lo mejor estos funcionarios no ha hecho nada, con eso compañeros. El Sr. **Medardo Quijosaca**: alcalde, concejales, técnicos, buenas noches, nada más que quiero decir que los compañeros, dicen hacen reclamos, somos electos por el pueblo, y también los

compañeros de la comunidades, ellos han acercado, en talleres, llamadas, han firmado, después de esto, a nosotros nos cogen los cabildos de las comunidades, dicen ustedes han rebajado nuestro presupuesto participativo, han bajado de 2 mil, tres mil. Ellos fueron los culpables, a nosotros inocentemente no sabíamos, por esa razón, como dijo compañeros concejales, no le cogen tan bien los funcionarios, le cogen donde tiene señalado al señor Alcalde, para todo eso sería señores funcionarios, ustedes son gente preparada, gente profesional, ayúdenos a sacar los proyectos, ahí estaremos conjuntamente cae levanta pero luchando. El Alcalde **Ing. Rodrigo Rea**: la semana pasada don Alfredo dijo que hemos rebajado los presupuestos de la zona alta, para aclararle, de Achupallas y Tixán no hemos rebajado; hemos rebajado a las partes donde hay menos población y a la parte urbana que han sabido asignar montos altos; de repente les pregunten, y les sepan indicar. Creo que estamos listos para la votación. De la moción del ingeniero Roldán. El **Ab. Eduardo Llerena**: la moción del ingeniero Roldán, fue que cuando se cuente con recursos se puedan invertir en la gente más necesitada, y para eso recibimos el encargo nosotros, apoyo la moción haciendo alusión al Art. 244 del COOTAD, donde en la comisión respectiva somos parte, porque si bien solicitamos información, y una vez más solicito señor Alcalde se nos considere parte del equipo y participemos directamente de las comisiones, y no sea la comisión tal, y no conoce nada, entonces en esas consideraciones, el concejal ha solicitado se apruebe los 12786189,08 como ingresos, y los 12786189,08 de egresos, en esa consideración yo apoyo la moción para que se apruebe, sabemos que el último día del mes tendríamos que aprobar el tema de arrastres, si nos hacen una proyección, esperemos sea mucho menor a la que tenemos ahora. El Econ. **Marco Benalcázar**: esa proyección la podemos tener hasta el 31 de diciembre. El Alcalde **Ing. Rodrigo Rea**: con las mociones, proceda a tomar votación. **Secretario Ab. Cristian Ramos**: Sr. Alfredo Guamán, el presupuesto es un mandato, tenga suerte señor alcalde, señores concejales, señores técnicos. Sr. Marco Guerra: con lo expuesto por el señor alcalde, compañeros concejales, pues sean bien invertidos en las comunidades, estamos invirtiendo en las comunidades, en maquinaria, y creo que todo eso va a ser en beneficio de la parte rural, mi voto a favor. Ab. Eduardo Llerena: con todas las consideraciones, en honor a la responsabilidad que cargamos, estos recursos que están en manos del ejecutivo, estemos claros, que nosotros podemos hacer observaciones al tema, podemos fiscalizarlo, en ese sentido estamos claros de lo que estamos aprobando, le deseo que pueda invertir todo lo que estamos aprobando, es un pedido suyo, y de los técnicos que son parte de esta administración, que se apruebe. El Ing. Remigio Roldán: señor alcalde desde yo debo ser más eficiente, usted señores concejales, técnicos debemos ser más eficientes, créame tenemos un arrastre casi todo el presupuesto 2019, hay que mejorarlos, es cierto que apenas estamos seis meses y por aquello no hemos pedido un escrito para hacer una evaluación, pero en el momento oportuno lo haremos, hay que ser más eficientes. Con esas observaciones apruebo el presupuesto 2020. El Sr. Medardo Quijosaca: apoyo la moción del presupuesto

para el 2020. Ing. Rodrigo Rea: a favor, gracias señores concejales.

**RESOLUCIÓN:** Considerando: Que, el artículo 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala “Aprobación.- El legislativo del gobierno autónomo descentralizado estudiará el proyecto de presupuesto, por programas y subprogramas y lo aprobará en dos sesiones hasta el 10 de diciembre de cada año, conjuntamente con el proyecto complementario de financiamiento, cuando corresponda. Si a la expiración de este plazo no lo hubiere aprobado, éste entrará en vigencia. El legislativo tiene la obligación de verificar que el proyecto presupuestario guarde coherencia con los objetivos y metas del plan de desarrollo y el de ordenamiento territorial respectivos” Que, mediante Memorando N° 241-DPL-GADMCA-2019, el Ing. Walter Moyota Director de Planificación y el Econ. Marco Benalcázar, expresan, luego del proceso correspondiente ponemos a consideración la Ordenanza que Contiene el Proyecto del Presupuesto del Ejercicio Económico para el año 2020, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí; y de conformidad al artículo 57 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, por decisión unánime le concejo RESUELVE Art. 1.- Aprobar en segundo debate la ORDENANZA QUE CONTIENE EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO PARA EL AÑO 2020, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ. Art. 2.- Cúmplase y notifíquese. Como PUNTO DOS.- Informe de comisiones. El Alcalde Ing. **Rodrigo Rea:** está a consideración este punto de orden, los compañeros que asistieron el día de ayer al consejo provincial, que informen. El Ing. **Remigio Roldán:** señor alcalde, gracias por la designación, debo informar que para Alausí, hay un presupuesto participativo hay 731,000,78, solo el presupuesto participativo, y hay otros proyectos de riego, vialidad, ambiente que son, ejecutados de forma directa, también debo informar que es la petición del señor prefecto, y muchas gracias que nos acompañaron los dos concejales, hay un pedido especial que el señor prefecto, las políticas del prefecto es que la maquinaria, equipo caminero vaya desconcentrando por territorio y ya no tener todas las maquinarias en talleres del gobierno provincial, en esa desconcentración lo quiere hacer, Chunchi, Alausí y Guamote, mandando maquinaria pesada netamente para que pase en los tres cantones, un equipo caminero, como lo manifestaba está haciendo compras de nuevos equipos y también va a ser parte de esta desconcentración zonal, por aquello había pedido que nosotros como municipio dotemos de un terreno, en la que consejo provincial pueda construir los campamentos para la maquinarias, operadores, choferes, y nos manifestó que le gustaría que Alausí de un terreno porque de ahí puede mover a Chunchi y a Guamote, yo creo señor Alcalde, es un privilegio para nosotros y agradecer a la voluntad que tiene el señor prefecto también, porque lo manifestaba hay compañeros de Guamote de Chunchi, inclusive había organizaciones de Guamote, el Parlamento dijo tengo dos hectáreas de terreno pero que quede en Guamote. Pero el prefecto dice no, me gusta en Alausí, porque de ahí puedo trasladar a ambos lados, entonces yo creo que es un punto privilegio para poder

dotar un terreno para que ese establezca el campamento para las maquinaria, había pedido que el terreno tenga agua, y vías de acceso, y bueno el prefecto dijo que el alcantarillado van a acomodar haciendo pozo séptico, pero él se encargaba de construir toda la infraestructura que amerita este campamento y poder movilizar desde nuestro territorio, y también manifestó que las dos motoniveladoras, se vienen este fin de mes, que primero viene a la vía Chimbuza Chiniguayco, Ozogoché, Totoras a salir punto cero, estaba comprometido. Y también habíamos tema de García Moreno, el prefecto comprometió que la maquinaria que está en Tixán va a intervenir hasta Sanganao, de ahí pasa por la Gasolinera hasta Pachamama Chico, dijo no va a terminar la García Moreno. Dijo quiero priorizar el tema de García Moreno, dijo que apenas termina Pachamama Chico, todas las maquinas se van a la García Moreno, va a terminar la García Moreno no sé qué tiempo lleve pero se compromete con los compañeros concejales de Alausí a terminar la vía de García Moreno cueste lo que cueste. El **Ing. Rodrigo Rea**: sobre el puente de Juval. El **Ing. Remigio Roldán**: sobre el puente de Juval, que estaban terminado los estudios, y también hablamos el tema de Totoras, todas las arterias viales de Totoras de las 4 sectores, nos manifestó que va a mandar un técnico que inspeccione, y la maquinaria que termine el punto cero van a regresar a Totoras. También hablamos el tema de Guangras, primero agradeció a todo el equipo, hicimos conocer, en que situación estaba ese tema, inclusive hicimos el diseño formato A0, adjuntamos fotografías, entonces dijo el tema mío, les corresponde ampliación y lastrado así nos manifestó, nos había pedido que entreguemos el oficio con la comunidad de Guangras y hagan llegar a la brevedad posible y hagan llegar la intervención el año que viene 2020, entonces Totoras Achupallas también dijo que va a seguir interviniendo, como la maquina va a permanecer por este sector que aprovechemos. Habíamos manifestado que independientemente con quien hagamos lo que nos interesa es que se ejecuten los proyectos, eso es lo que nosotros pedimos, y como ese favor especial el terreno. Yo creo que es agradecer, congratular al señor prefecto y dar nuestra contraparte, se produce una emergencia, si tenemos aquí la maquinaria pesada el equipo caminero, inclusive que la gente ya no a ir a hacer colas en el consejo provincial, directamente habrá atención en el territorio de ustedes, y todas las peticiones se empiecen a operativizar en los campamentos, solo desde ahí manejara a través de quipux. Los compañeros de Chunchi dijeron que quieren dar el terreno para tener ellos la maquinaria. Lo otro hablamos del tema de competencias, entonces ahí si estamos atrasados, entonces con el arquitecto Moyota, el alcalde de Chambo, Colta, estaban cuestionando que no quería dar la delegación de competencias, entonces ellos cuestionaban, no tuve el conocimiento en qué condiciones se encuentra, enseguida dijimos nos ayuden a los compañeros. El tema de la competencia de vialidad debemos emitir un cronograma de actividades. Dijo como me exigen, el tema de competencia es de voluntades entre autoridades y con ello había manifestado que se va a realizar sistemas de riego considerable 500 mil dólares solo en Achupallas, la distribución se había hecho 20 % para el cantón Riobamba, y 17.14% percibimos

nosotros. Nos aclaró esos montos. Fue nuestra comisión. Tema del terreno solicitamos de la mejor manera, el terreno que sea de 15 mil metros cuadrados. El **Ing. Walter Moyota**: el terreno del terminal es grande, solo una parte es terraplenada. El terreno más grande tenemos por el botadero de basura. El **Ing. Rodrigo Rea**: tenemos terrenos por Tixán, ingeniero Moyota encárguese, de presentar propuestas. El **Ing. Remigio Roldán**: por este sector mismo. El **Ing. Walter Moyota**: son temas económicos. El **Ing. Rodrigo Rea**: busquemos una propuesta para presentarle, encima de la plaza de rastro también tenemos un terreno. El **Ing. Walter Moyota**: habría que revisar. El **Ing. Rodrigo Rea**: pido a los técnicos que trabajen con los concejales, tenemos que hacer reformas presentemos todos. El **Ing. Remigio Roldán**: manifestamos su tema, que hay toda la predisposición de coordinar, por el bien institucional, no por bien personal, necesitamos coordinar. Dijimos señor prefecto en los tramos que va a intervenir, si vamos a poner contraparte, si ellos ponen cuatros volquetas, nosotros ponemos dos, que se agilite el trabajo. Me parece que había un desentendimiento, si hubo errores hay que reconocer, necesitamos por bienestar articular y esa unidad, nosotros sin competencia de riego, producción, sabiendo que tenemos recursos. Ahí está el tema de Chambo no da la competencia. El **Ing. Rodrigo Rea**: nosotros estamos dispuestos a trabajar de la mano con todas las autoridades, no estamos y siempre vamos a decirles, porque tiene que pagar toda una parroquia, porque talvez le caiga mal, esperamos que de la misma manera trabajemos, no lo hemos dicho, hemos demostrado que queremos trabajar de la mano con la prefectura porque mal o bien, disgustarnos con una autoridad solo perdemos nosotros. Nuestro afán siempre será trabajar en beneficio de la ciudadanía, y agradecer a ustedes tres concejales, y que sienta el encale que tenemos. Queremos tener ese nexo para trabajar con la prefectura. Sin más asuntos que tratar el Alcalde **Ing. Rodrigo Rea**, clausura la presente sesión de concejo. Siendo las 18:52. Firman alcalde, y secretario **Ab. Cristian Ramos**, que certifica la veracidad de todo lo actuado.

**Ing. Aurio Rodrigo Rea Yanes.**      **Ab. Cristian Fernando Ramos Cepeda.**  
**ALCALDE DEL CANTÓN ALASI.**      **SECRETARIO DE CONCEJO GADMCA**